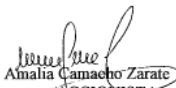


COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA FARMAVISION S. A. DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA VISION,
ABRIL 05 DEL 2010.-

En la ciudad de Guayaquil, al 05 día del mes de abril del año 2010, siendo las 10h00, tiene lugar la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **FARMAVISION S. A. DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA VISION**, en su domicilio ubicado en las calles Ximena #306 y Alejo Lascano, de esta ciudad de Guayaquil, con la concurrencia de las siguientes personas: 1.- Sr. Eucebio Agapito Orellana Méndez, propietario de seis mil trescientas noventa y ocho acciones de un dólar cada una; y, 2.- Amalia Camacho Zarate, propietaria de dos acciones de un dólar cada una, que representan el total del capital social de la compañía. Los asistentes al encontrarse presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía proceden a constituirse en Junta General Universal de Accionistas al tenor de lo señalado en la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del orden del día: PUNTO UNO: Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2009; PUNTO DOS: Conocer y aprobar el informe presentado por el Administrador de la compañía correspondiente al año 2009; y, PUNTO TRES: Aprobar el balance del ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2009.- Preside la sesión en calidad de Presidente Ad-hoc el Sr. Eucebio Orellana Méndez; y, actúa como secretaria la Gerente General Abogada Amalia Camacho Zarate. De inmediato el Secretario formula la lista de los asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y la del Presidente de la Junta y archivada en el expediente de esta sesión. El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, declara instalada y abierta la Junta General Universal, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día. La Junta General Universal de accionistas entra a conocer los puntos del orden del día: PUNTO UNO: Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2009; solicita la palabra el Presidente de la Junta quien manifiesta que hay que conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía. Luego de breves deliberaciones la Junta General Universal resolvió por unanimidad aprobar el informe presentado por el comisario. Se entra a tratar el siguiente punto. PUNTO DOS: Conocer y aprobar el informe presentado por el Administrador de la compañía correspondiente al año 2009; solicita la palabra el Presidente de la Junta quien manifiesta que hay que conocer y aprobar el informe presentado por la Administrador de la compañía. Luego de breves deliberaciones la Junta General Universal resolvió con el voto de uno de los accionistas aprobar el

informe presentado por la Administrador, se deja constancia que la administrador -accionista, se abstiene de ejercer su derecho al voto en estricto cumplimiento al Art. 243 de la Ley de Compañías. PUNTO TRES: Aprobar el balance del ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2009.- El Presidente de la Junta manifiesta que hay que conocer y aprobar el balance del ejercicio económico correspondiente al año 2009. La Junta, con el voto de uno de los accionistas, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, se deja constancia que la administradora -accionista, se abstiene de ejercer su derecho al voto en estricto cumplimiento al Art. 243 de la Ley de Compañías. No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 11h00.- Guayaquil, 05 abril del 2010. f) Sr. Eucebio Agapito Orellana Méndez- Accionista.- Presidente Ad-Hoc- de la Junta.- f) Abogada Amalia Camacho Zarate - Gerente General -Secretaria de la Junta.- CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑIA **FARMAVISION S. A. DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA VISION**, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.-

Guayaquil, 05 abril del 2010.


Amalia Camacho Zarate
ACCIONISTA
Gerente General- Secretario de Junta